



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de abril de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	7.973,3	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	507,2
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	507,2	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.098,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.098,5 4.438,0
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.165,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.740,5 7.518,2
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	20.323,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	20.356,1
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	31.030,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	31.030,1
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	58.784,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	91.393,3
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	60.754,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	93.371,5
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	98.739,8
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	98.739,8
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.733,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.094,3
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.733,6
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.094,3
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	93.684,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	87.376,2
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	93.684,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	87.376,2
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	94.063,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	101.324,9
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	139.685,0
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	174.207,1
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	139.877,9		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	252.893,1		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	139.877,9		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	316.045,0		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.086,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	16.287,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.086,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	24.554,5	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	33.525,3	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	48.708,5	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	13.749,4	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	16.581,8	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	61.358,5	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	73.699,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	89.340,0	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	163.109,2	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	40.610,5	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	50.551,6	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	58.373,7	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.675,5	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	57.203,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.620,5
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	56.335,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.084,4
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	44.668,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.359,6
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	49.118,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.341,8
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	325.728,3
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	11.253,8
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	399.415,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	15.373,8
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	429.992,5		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	19.392,2		
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	702.640,6		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	43.744,9		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	370.089,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.125,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	572.620,1
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.997,5
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	638.111,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.954,0
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	871.059,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	44.554,9
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	182,6	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.222,5	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.491,5	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.868,0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.996,2	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	19.611,2	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	44.789,0	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	63.929,9	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	2.599,1	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.259,3	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	174,7	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.640,0	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	830,2	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.685,3	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.410,4	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.745,8	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.115,7	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	123.013,7	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.759,4	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	127.196,5	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.633,0	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.716,9	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.763,3	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.880,5	
		X.4	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.485,2	
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.707,3		
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.868,1		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.707,3		
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.444,8		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.203,5		
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.149,1		

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.